

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 5 de Septiembre de 1888

LA OPINION

¡A LAS URNAS!

El nueve de los corrientes tendrá lugar la eleccion de los diputados provinciales correspondientes á los distritos de Arrecife, Las Palmas, Orotava y Santa Cruz de la Palma.

En los dos primeros distritos no habrá lucha. Ya nuestro estimado colega de Las Palmas *El País*, ha explicado el porqué, en una serie de razonados artículos. Entregados todos los Ayuntamientos desde hace años á los genzaros del caciquismo leonino; en poder de éstos absolutamente todos los empleos, no solamente los políticos, sino los administrativos y hasta los que no tienen que ver con la administracion, se hace imposible de todo punto la lucha en estas condiciones, máxime tratándose de partidos que há largo tiempo no concurren á los comicios y de una bandería política que ha jurado no morir de empacho de legalidad. Desde las próximas elecciones municipales todos los partidos políticos prestarán su apoyo al conservador—alli el más robusto de todos—constituyendo una gran coalicion patriótica que tenga por objeto concluir con esa lepra política que llaman caciquismo leonino.

En la Palma ya hemos dicho que lucharán contra los esbirros del caciquismo, abiertamente protegidos por el Gobernador civil de la provincia, los ministeriales que consiguieron el triunfo en las pasadas elecciones, llevando á las Cortes al Sr. Somogy, apesar de inauditos atropellos y falsificaciones sin precedentes, ejercitados en favor del candidato leonino Sr. Castañeda. En esta patriótica empresa les prestarán su cooperacion más decidida todos los demás partidos políticos.

Por lo que hace á la Orotava nuestros amigos se aprestan á luchar con toda decision para recabar el triunfo del candidato designado por el comité central de esta circunscripcion, Sr. D. Agustin Rodriguez Perez, uno de los primeros jurisconsultos de la provincia, elocuentísimo orador y celoso diputado que hace ya ocho años viene ostentando la representacion de ese distrito en la Diputacion provincial y llevando la direccion de la minoria conservadora. Conociadas de todos son sus brillantes campañas en la asamblea de la provincia, cuando el debate acerca de la Audiencia de lo criminal, en la impugnacion de los últimos presupuestos y en la tormentosa discusion de las actas de esta Capital en Noviembre de 1886; así como en la Comision provincial durante estos difícilísimos tiempos de oposicion, para que nos detengamos á hacer la apologia de nuestro distinguido correligionario y queridísimo amigo. Hombres como el Sr. Rodriguez Perez no han menester de otros reclamos que la sencilla enunciacion del nombre que personifica al reputado legista, al político consecuente y al probo ciudadano.

Pero no basta con que el partido conservador, obediente á las órdenes de su ilustre Jefe el Sr. Cánovas del Castillo, que nos fueron comunicadas por el respetable Conde de Toreno en circular que publicamos el 20 de Agosto último, pugne por llevar su representacion á la asamblea provincial, votando con entusiasmo y fé en el triunfo, al *leader* de la minoria conservadora en aquella corporacion. No basta eso, no. Tiene á la vez que llenar otros fines políticos, así como los deberes patrióticos que la especial

situacion de esta provincia le impone, cooperando con los demás partidos á la anulacion del leonismo que aspira á avasallar todo el archipiélago.

Ese fenómeno de concentracion de todos los partidos, lo mismo que de los elementos no afiliados á escuelas políticas que se nota, cada vez más pujante, en todos los ámbitos de la provincia, esa ligadura de los elementos sanos contra el desmoralizador caciquismo que nos deshonorra, que surge espontáneamente por doquiera, así en el grupo oriental del archipiélago, cuna y asiento del leonismo, como en el occidental, donde execrado de todos intenta arraigar por los más reprobados medios; ese fenómeno de concentracion, repetimos, se hace sentir con más fuerza que en parte alguna, en esta isla de Tenerife, víctima de inicuos despojos, sistemáticamente estorbada en sus progresos y amenazada por su jurado enemigo con la pérdida de la hegemonia que su historia y sus circunstancias le han dado sobre las demás islas canarias.

Como partido político están los conservadores en el deber de luchar por la anulacion de la plaga del predominio leonino, una de tantas manifestaciones de la inmoralidad político-administrativa, siguiendo el impulso dado por el Sr. Silvela en su reciente discurso de Málaga, y para ello deben aceptar el concurso de todos los partidos organizados y el de todos los elementos que, alejados de la política, lanza hoy al combate la sed de justicia y de moralidad que siente todo buen ciudadano.

Como partido tinerfeño, como partido que alienta el más puro patriotismo, está el conservador en el deber de servir de cabeza y ser el núcleo—dada su robusta organizacion y los valiosos elementos con que cuenta—de la coalicion de todos los buenos hijos de Tenerife unidos por el lazo comun de la defensa de los sacratísimos intereses de esta querida peña del Atlántico.

Por las consideraciones expuestas, el partido conservador de Tenerife, prestará su apoyo en la Orotava al candidato propuesto por los elementos independientes de aquel distrito, al distinguido letrado Sr. D. Gonzalo Cáceres y Baulen, no afiliado á ningún partido político, persona de arraigo y que disfruta merecida fama de ilustracion y probidad en la profesion que tan dignamente ejerce.

Por las consideraciones expuestas el partido conservador de Tenerife está pronto á entenderse con las demás oposiciones que luchan contra el enemigo comun, ya se le considere bajo el punto de vista político, ya se le mire bajo el punto de vista patriótico.

A la lucha pues, liberales conservadores de Tenerife; no os importe que casi todos los ayuntamientos hayan sido ilegalmente suspendidos para falsear el sufragio y que el Gobernador civil seniegue á reponerlos apesar de repetidas Reales Ordenes; no os arredre el ver en manos de los servidores del cacique la administracion y la justicia municipal y que se anuncie la repeticion de los escándalos y coacciones, exclusivo patrimonio de los fusio-leoninos: en iguales circunstancias triunfasteis hace un año en el distrito de la Capital; demostrad que no ha menguado vuestra entereza contra las arbitrariedades de un poder desatentado y haced patente como un pueblo digno rompe visiblemente las cadenas con que se pretende esclavizarle, arrojándolas al rostro de sus opresores.

Que sea vuestro grito de guerra la defensa de la amenazada hegemonia

de Tenerife, que sea vuestro lema la destruccion de la inmoralidad político-administrativa de la fusion leonina.

Así cumplireis con los principios del partido conservador al que estais afiliados; así cumplireis como buenos hijos de Tenerife.

A las urnas pues, á luchar con decision y fé en el triunfo!

MAS SOBRE CANDIDATURAS

Trazada en el precedente artículo la linea de conducta que debe seguir el partido liberal-conservador de Tenerife en las próximas elecciones provinciales, consignada la candidatura que ha acordado apoyar, restanos ocuparnos de las que presentan los demás partidos en el distrito de Orotava, único de esta isla al que afecta la renovacion bienal de la Diputacion de la provincia.

El partido republicano presenta al Sr. D. Agustin Espinosa, acaudalado comerciante del Puerto de la Cruz, que hace ocho años viene representando aquel distrito en la asamblea provincial. Aparte de sus avanzadas ideas políticas, es necesario reconocer que es un digno representante de la Provincia, celoso en el cumplimiento de sus deberes y probado patriota tinerfeño.

El bando fusio-leonino exhibe por su parte á D. Lorenzo García del Castillo, conservador recalcitrante, mientras mandaron los conservadores, ferviente fusio-leonino, desde 1886 acá, cuando entronizada la fusion desertó del partido que le habia confiado la alcaldia de esta Capital, recibiendo en premio del Sr. Leon y Castillo una credencial de Diputado á Cortes para su hermano D. Juan—ese republicano que alguien ha calificado de indispensable apéndice del cacique—y, libre de gastos por supuesto, una de las tantas grandes cruces que ha *derrochado* la fusion, al decir del actual ministro de Estado. Oscuro en la vida pública no puede en su cortedad de talla política presentar otros méritos á la consideracion del cuerpo electoral, cuyos sufragios solicita, que la *virada* de 1886 y el incondicional apoyo que le dispensa su amigo personal y político el jurado enemigo de Tenerife Sr. Leon y Castillo, hasta el extremo de recomendar al Sr. Anton que su candidatura salga triunfante por sobre todas las dificultades.

En segundo término, segun reza la nomenclatura oficial, viene un consecuente carlista que algunos sostienen que ha progresado hasta la conservaduria del número tres, el Sr. D. Andrés de Lorenzo de Cáceres y de Ossuna, concejal que ha sido del ayuntamiento de Icod. No creemos que este nombre, apesar del orden de colocacion con que aparece en la candidatura oficial, figure allí sino como ornamento decorativo, y á lo sumo en clase de cebo para atraerse la ayuda de ciertos elementos que en Madrid quieren hacerse pasar como conservadores y aqui forman parte integrante de la fusion.

En el último paesto de la candidatura oficial aparece el Sr. Alfonso González (D. Eladio), nuevo en política, como representante de la fraccion de los Sres. Dominguez Alfonso, con los que tiene parentesco cercano. Nada podemos decir acerca de una personalidad de la que no hay antecedentes para juzgarla; pero sí nos creemos en el caso de consagrar unas cuantas líneas á la actitud de la fraccion ministerial que representa.

Cuando todos creíamos á esa fraccion separada del leonismo, después de los alardes de independencia del Sr. Dominguez Alfonso en Madrid, cuando nos figurábamos que perseveraría en la actitud adoptada al naufragar en la comision mixta, merced al veto de Leon la audiencia de esta Capital, votada por el senado segun nos anunciaron al son de cohetes, en fuerza de las gestiones del Sr. Dominguez; cuando se pensaba generalmente

que las lecciones de la esperiencia adquiridas en la Diputacion provincial no serian perdidas y que dolorosos desengaños habian enderezado á esa fraccion por el buen camino, por la senda del deber patriótico; vemos con sentimiento que se la presenta de nuevo en fraternal consorcio con la fraccion más servil del leonismo, con los designados por el denigrante epíteto de acanariados.

Nosotros, apesar de todo, seguimos dudando que los amigos, que las personas más estrechamente unidas al Sr. Dominguez hayan prestado su consentimiento para que se figure á su pariente Don Eladio Alfonso en la candidatura por D. Arturo Anton confeccionada y dada á los vientos de la publicidad por el órgano de los leonistas en la prensa *La Nueva Era*.

Si nos equivocásemos, sería una triste decepcion para los buenos tinerfeños que iban acostumbrándose á la idea de que existian elementos fusionistas no contagiados de leonismo, sería una pérdida nunca bastante deplorada para la causa de Tenerife, que entendemos debe contar con un partido liberal, no destinado á caminar de reata tras Leon y Castillo, lamiendo la mano al poderoso que nos oprime, sino que tenga por objeto contrarrestar mientras gobierne la fusion los planes que incesantemente fragua contra esta isla.

Ahi tiene el cuerpo electoral de Orotava las diversas candidaturas que solicitan sus sufragios.

De una parte los defensores de los intereses de la Orotava; de la otra los que

están con el que trabaja para dejarla sin juzgado, los amigos de aquellos que se opusieron cuando se pedía una escuela de agricultura para aquella Villa, los que provocan la clausura del Hospital de la Trinidad escatimándole su escasa subvencion, ya que no prosperaron los presupuestos de la provincia en que lucharon por rebajarla á una suma irrisoria.

En fin, por una parte los designados por partidos organizados, cuyos principios sustentan ó por elementos independientes cuyas aspiraciones van á representar. Por la otra los impuestos por el cacique en candidatura que sin rebozo se llama *oficial*, no curándose para nada de la voluntad de los electores.

Para un cuerpo electoral digno como el de Orotava, la eleccion no es dudosa.

LA UNION HACE LA FUERZA

Dice nuestro estimado colega *El Memorandum* que se trabaja por los situacioneros para segregar las islas de Gomera y Hierro del partido judicial de Santa Cruz de Tenerife y unir las al de la Palma.

Hasta aqui llegan las noticias de *El Memorandum*, verídicas, sí, pero incompletas á lo que se nos asegura; pues la cosa lleva cola y esa cola justifica un trasiego de ayuntamientos de un Juzgado á otro que de otra suerte no tendría ninguna razon de ser. Parece que ya que no pueden aumentarse los Juzgados de Gran Canaria con la creacion del de Telde, de lo que insuperables dificultades han hecho desistir, se abriga el propósito de suprimir uno en Tenerife, hoy que, como es sabido, las corrientes de la opinion y los propósitos del actual Ministro de Gracia y Justicia tienden á reducir el número de Audiencias y de Juzgados.

Así quedaría nivelada como por un rasero, desentendiéndose de otras circunstancias, la representacion de los grupos oriental y occidental del archipiélago en la asamblea provincial. Así los elementos acanariados de la Gomera, anulados por el insuperable valladar del patriotismo tinerfeño irían á robustecer el decadente grupito leonino de la Palma.

El Juzgado tinerfeño que en esta mirabolante combinacion estaria llamado á

desaparecer sería el de Orotava, constantemente blanco de las iras fusio-leoninas, dándose como razones fundamentales para que además del obligado en esta Capital subsistiese el de la vecina ciudad de la Laguna, el ser esta sede del Obispado, antigua capital del archipiélago y el centro de mayor población en esta isla, después de Santa Cruz de Tenerife.

El hallarse la situación imperante en sus postrimerías, hace que abriguemos la confianza de que no habrá tiempo para realizar este nuevo incalificable atentado contra Tenerife; pero no dejamos por eso de protestar una vez más contra esa política que estriba la duración de su predominio en sembrar odios entre las islas de este archipiélago y suscitar rivalidades entre las poblaciones de una misma isla.

Los que ayer, entre otros ejemplos, despojaban arbitrariamente de su cuna de Expositos á Garachico, pueblo donde la fusión no ha podido arraigar, para dotar con ella á Icod, en recompensa de servicios electorales, hoy por quitar el Juzgado á la Orotava—donde el cuerpo electoral le es refractario al extremo de no haber encontrado ayuntamiento que se preste á sustituir el actual—toleran se trabaje por suprimir un Juzgado en Tenerife, lo que vendría á dar por resultado la pérdida de su hegemonía en el archipiélago, sin contar otros múltiples perjuicios que saltan á la vista del menos perspicaz.

Para nosotros son mil veces más dignos do censura, mil veces más odiosos los enemigos de dentro de casa, los que por la ayuda que les prestan nuestros rivales de allende para sostenerse en el disfrute del Presupuesto, secundan ó toleran estos despojos á Tenerife, que los que llevados de un mal entendido, pero al fin noble sentimiento de patriotismo, trabajan, por más que no reparen en los medios, al objeto de engrandecer su isla natal.

Los mismos que ayer daban el cuarenta por ciento de su escasa consignación al mezquinamente dotado Hospital de la Santísima Trinidad en la Orotava, hasta el punto de estar avocado á su clausura, como en elocuentes sentidas frases se lamenta *El Valle de Orotava*, nuestro imperial colega, mientras que libraban más del ochenta por ciento de sus presupuestos á los numerosos y bien retribuidos establecimientos benéficos de Las Palmas, son consecuentes al coadyuvar, sino directa, indirectamente, al nuevo y mortal despojo que en la sombra se viene preparando contra Tenerife!

¿Y es posible que todos los que sienten vibrar en su pecho una fibra patriótica, llámense fusionistas ó federales, conservadores, republicanos templados ó carlistas, todo el que sea hijo de esta noble tierra de Tenerife que tanto se ha distinguido en todas épocas por su amor á la patria, no se unan, como un solo hombre, contra esos hijos espúreos que por un plato de lentejas quieren vender el derecho de primogenitura que á la Naturaleza plugo concedernos en el archipiélago canario?

¿Es posible que no se fundan los buenos tinerfeños en la aspiración común y suprema de combatir y derrocar esos hombres desatentados, conocidos por el denigrante mote de fusio-leoninos, que han desmoralizado la provincia, que han perturbado hondamente la administración, que presencian impasibles la paulatina pérdida de nuestras franquicias, han creado odios profundos—que solo una política reparadora puede extinguir—de isla á isla, de pueblo á pueblo, de personas á personas, colocándonos á todos al borde de la ruina?

Días pasados el único y novel órgano que el fusio-leonismo, después de tres años de dominación, de dictadura, de caciquismo sobre la provincia, ha podido tras ímprobos esfuerzos dar á luz, publicaba un llamamiento—basado en el principio de que la unión hace la fuerza—á los heterogéneos cuanto antagónicos elementos que forman el bando situacionero para lanzarse en compacta gavilla á la conquista del Presupuesto, meta suprema de sus aspiraciones; pues bien, ya que se quiere que aquel principio sirva de consigna á los acanariados, que también sea el que informe la conducta de los buenos tinerfeños. La unión hace la fuerza y la fuerza es la garantía del triunfo, sobre todo cuando se tiene, como lo tenemos nosotros el derecho de nuestra parte.

UNA EXCURSION Á TENERIFE (1)

CARTAS DE ISAAC LATIMER

III

Gran Hotel, Orotava, Marzo 14.

El viaje de Santa Cruz al Puerto de la Orotava.—Aspecto de la gente y del país.—El suelo y el clima.—Riqueza de la vegetación.—El valle de oro.—Los viajeros ingleses.—La llegada.

Tenerife nos sedujo desde la primera vez que leímos un folleto publicado por una compañía inglesa formada para establecer un hotel en el Puerto de la Orotava, punto donde los vientos del Este en el mes de Marzo son desconocidos, y donde el clima es tan igual, tan apacible, tan agradable y encantador que los que padecen del pecho lo preferieren á las costas de la Riviere más afamadas. La compañía de Hoteles á que me refiero había alquilado el edificio á una señora viuda, y le había arreglado al gusto inglés. Tanto la *cuisine* del Hotel como las afueras de las poblaciones, son el *beau idal* del inglés cuando reside en un sanatorium, tiene inclinaciones á los placeres de la mesa, y puede encontrar éstos en medio de una agradable y escogida sociedad. La temperatura media en la Orotava es en el mes de Marzo 64°2; en Abril 64°6; en Mayo 69°2, teniendo muy poca variación en todo el año. Hablaré acerca de esto más adelante pero indicaré aquí que en cuanto á clima pueden verdaderamente ser reconocidas estas tierras de la costa Occidental del Africa, como *las islas Afortunadas*.

Así que avanzamos en nuestro viaje, determinamos no permanecer en Santa Cruz mas que el tiempo necesario siguiendo luego al Puerto de la Orotava. Hay dos Orotavas: la antigua población conocida con el nombre de Villa, y el Puerto que se halla á 2,000 piés de distancia, á las orillas del Atlántico. Ya he manifestado que al llegar á Santa Cruz, pasajeros experimentados tubieron sus molestias al desembarcar, observando nosotros con algun interés el lento progreso de los que primero se dirigían á tierra. Nosotros entretanto contemplábamos la ciudad brillante y seductora y fué grande nuestra alegría cuando pusimos en ella nuestro pié.

Siendo puerto franco Santa Cruz de Tenerife, no encontramos ningun entorpecimiento para nuestro equipaje; así es que ni hubo registro de Aduana ni vimos empleado alguno. Un agente del gran Hotel había ido abordo por interés del mismo establecimiento; enseñeme mi equipaje, mucho más del que debíamos haber traído, segun lo notamos siempre cuando llegamos á nuestro primer punto de descanso, y al momento lo tomé por su cuenta no volviéndolo nosotros á ver sino á la siguiente mañana en nuestro cuarto. Dicho equipaje había sido conducido durante la noche en un carro.

El tabaco, el vino, el alcohol y todos los demás artículos pueden importarse en la isla libre de derechos y como los insulares no se perjudican por eso en nada, no ponen el grito en el cielo clamando por el justo tráfico. Al desembarcar fuimos inmediatamente guiados al Hotel del Sr. Camacho, natural de la Madera, quien tiene una buena fonda y trabaja en unión de la compañía inglesa.

La mayor parte de los viajeros tomaron en su casa al medio día un excelente *lunch*. A aquella hora se hallaban ya prontos los coches para los últimos que habíamos llegado y emprendimos con tres mulas un camino de 23 millas, que es de una parte á otra de la isla, la distancia que media entre el Gran Hotel y el puerto donde los vapores trasatlánticos hacen escala. El precio del coche para cuatro personas es de 24 schelines y el equipaje había sido transportado en carros por la noche; pues los españoles, tanto en el continente como en las Canarias, gustan hacer por la noche esta clase de trabajo. No habíamos aun caminado mucho, cuando nos hallamos sumamente sorprendidos por la vejetación semi-tropical que nos rodeaba por todas partes. A la vista, en todo el camino, tuvimos á nuestra derecha el Atlántico. Frecuentemente nos dicen los libros que la senda que conduce á la Laguna es muy árida y que después la isla se presenta encantadora en sumo grado. Empero á nosotros no nos pareció así: el camino todo nos deleitó hasta llegar á su término. El campo por todas partes lucía verde y en algunos puntos tan verde como en la isla de Erin, mientras todo nos indicaba que nos hallábamos cerca de los trópicos. Allí había palmeras de diferentes clases, platanales, naranjos, higueras, morales, castaños, y una gran variedad de otros árboles: habian flores en gran abundancia, muchas de las cuales no se ven crecer en Inglaterra sino en los in-

(1) Véanse los números 519, 520, 521 y 522 de LA OPINION.

vernaderos: allí habian, en fin, miles de cercados para los trabajos de la agricultura, que no parecian sino las huertas y los jardines de Granada. Las cercas se hacen aquí para sostener la tierra: se forma un plano al lado de una montaña, se fabrican anchas paredes con piedra volcánica que la gente de campo recoge; y esto forma los muros de una plataforma de tierra de unas cuantas varas de ancho. La tierra y el abono se trae muchas veces desde lejos, se tienden en la huerta y luego se hacen las plantaciones.

Los que hayan viajado por las orillas del Rhin conocerán al momento este sistema, pues es igual al que los propietarios en dicho punto emplean en los terrenos colgados al cultivar la viña. En todas las partes donde he estado, he visto el terreno limpio de malas yerbas poniéndose verdaderamente mucho cuidado en esto al terminar los trabajos del cultivo. También en el riego han adoptado el mismo sistema de allá.

Existe una cordillera de montañas que se estiende de Este á Oeste á cuya espalda se halla el célebre pico de Tenerife. En estas montañas hay casi siempre abundantes corrientes de agua y los insulares de los primitivos tiempos hicieron aquí y allí grandes estanques ó depósitos, los que se van vaciando á medida que se necesita y cuya agua corre bulliciosamente por las atarjeas para regar los jardines que se hallan al paso. Inmenso ha sido el sacrificio que han debido ocasionar esas obras cuyo trabajo es de una importancia grande. Los propietarios no tienen derecho sino á cierta cantidad de agua todos los días para que no se desperdicie. Segun Humbold, el Valle de la Orotava es uno de los más hermosos del mundo y su opinión concuerda con la de los antiguos que miraban las Canarias como el jardín de las Hespérides, region la más amena de las conocidas por todo el género humano. Así que avanzamos en nuestro viaje, el aire embalsamado era todo lo apreciable que se nos había descrito, pareciéndonos entonces á todos sumamente delicioso y suave. Las montañas y los valles se hallaban por doquiera salpicados de casitas blancas, en su mayor parte cubiertas con tejas encarnadas pero entremescladas al acaso algunas de azotea como las del condado de Devonshire. Cuando llegamos á la Laguna nos hallamos en la ciudad del Obispado; más como sus monasterios y conventos se han cerrado y están fuera los frailes y las monjas, la antigua ciudad parecía triste. Ella posee un museo y una biblioteca de unos 15.000 volúmenes, casi todas de antigua literatura que tengo esperanza de ver con calma. Un autor ha dicho que muchas de las obras que los antiguos monges excomulgaban son los libros que han tenido más uso. Pero este debe ser un mal pensamiento del escritor.

(Concluirá.)

SECCION PROVINCIAL

En el último viaje del vapor *Leon y Castillo* han marchado para la isla de la Palma un cabo y 4 guardias provinciales á disposición segun se asegura del escribiente del Gobierno Civil D. Rafael Lopez Romero, que con el carácter del Delegado del Gobernador se ha embarcado tambien con aquel destino para armar el hombre en favor del *grupito* en las próximas elecciones provinciales.

Pero señor ¿tan á menos ha venido la situación que no encuentra otros sugetos más carectizados á quien conferir esta clase de comisiones? Y por otra parte ¿qué necesidad tiene de tales alardes de fuerza un *partido* que cuenta con casi todos los ayuntamientos y con las simpatías de que á cada momento está recibiendo inequívocas pruebas por las manifestaciones de todo lo que representa aquí prestigio y opinion?

También se habla del envío de Delegados apoyados en fuerza pública para determinados pueblos de los que componen el Distrito de la Orotava.

Sin duda el Sr. Anton se ha propuesto imponerse por el terror, eclipsando las glorias de sus antecesores Ruiz Martínez, Sarthou y Contreras.

Como S. S. ha servido á todos los Gobiernos, conoce todos los sistemas y los aplica segun las circunstancias.

En lo que no se ha fijado S. S. es en que ahora se ha puesto de moda la acción pública para perseguir á los conculcadores de la ley y si se resbala pudiera tener que habérselas con el supremo de Justicia.

Si este caso llega, créanos el Sr. Anton, más aceite dá un ladrillo que el que S. S. ha de sacar de su patrocinado D. Lorenzo.

Por más que tratándose del digno alcalde de la Orotava nuestro amigo Don Fernando Monteverde ninguna mella puedan causar en su honrosísima reputación las inconveniencias del periódico que la misericordia de Colombo ha puesto al servicio de la fusión en las postrimerías de su azarosa existencia, bueno es que conste que quien en tales términos se produce respecto de personas dignas de la mayor consideración social es el defensor de *ilustraciones administrativas* por el estilo de la que suscribe el célebre oficio multando al vecino de Granadilla Juan Rea Diaz, documento desprovisto hasta de sentido comun, y de aspirantes á Diputados tan *largos* de talla que no pueden ostentar otros títulos á la consideración pública que los de su negra consecuencia y sumisión al jurado enemigo de su pueblo.

A las personas que están á la altura del Sr. Monteverde por su patriotismo y distinguidos servicios, no pueden molestar nunca los ataques injustos de sus adversarios, y la mejor defensa que podemos hacer en estos momentos de nuestro distinguido amigo es poner de manifiesto ante el público la pasión y el encono en que se inspira el periódico leonista.

Se generaliza la huelga entre los maestros de escuela.

Nada menos que los de Matanza, Tanque, Vilaflor, Arona, Fasnía y San Sebastian, se anuncia que van á cerrar, si no han cerrado ya, sus respectivas escuelas, acosados por la *dieta rigurosa* á que los ha puesto la situación!

Esta es una gloria más que ostentarán mañana en sus brillantes anales los *moralizadores* fusionistas que nos gobiernan.

¡Pobres maestros! Ni siquiera les queda la esperanza de poder dar con su cuerpo en un Asilo benéfico, por que es muy posible que para entonces se hayan acabado hasta los caldos de potage!

Dice nuestro estimado colega *El Diario de Tenerife*:

«Creemos que por el Sr. Alcalde se deberían dictar las órdenes necesarias para que en las tabernas en que se acostumbra despachar á las altas horas de la noche, se pusiese á la puerta un farol ó algun otro distintivo, para evitar que con la oscuridad, ó por exceso de *lucres*, algunos parroquianos equivoquen las casas y llamen á las puertas de vecinos tranquilos, que duermen en paz, produciendo alarmas y disgustos en las familias.

Hacemos esta observación respondiendo á repetidas indicaciones que se nos han hecho y que consideramos justas y fundadas.»

A nosotros tambien han llegado las quejas de que se hace eco el apreciable colega y estimamos que debería adoptarse un remedio más radical: el de hacer que se cumplieran las disposiciones y bandos de buen gobierno que se han dictado en otras épocas sobre el asunto, con lo que se evitarían algunos escándalos y disgustos.

Ha sido aprobado por el gobierno el presupuesto adicional al ordinario del último ejercicio de 1887-88 correspondiente á la Diputación de esta provincia, que regirá durante el período de ampliación vencido en fin de Diciembre próximo.

Y parece que hay quien está de enhorabuena sin ser ninguno de los partícipes legales del presupuesto.

¡Ojo al cristo que es de plata!

Tras la suspensión del Sr. Alcalde de la Orotava ha venido el procesamiento del secretario Sr. Govea y Ramos, suspendido há poco tiempo de su cargo por el Sr. Anton.

Al efecto se han desempolvado papeles—del tiempo en que el Sr. Anton servía á la república ó tal vez de cuando servía á D. Amadeo ó al Gobierno provisional—para encontrar motivos á un auto de procesamiento y de prisión, dictado por el Sr. Juez de la Laguna contra el expresado funcionario.

El Sr. Govea, cuya absolución deseamos, se encuentra preso en la expresada ciudad y claro está que en tal situación no puede tomar parte en las elecciones provinciales que van á tener lugar en Orotava.

Oportuno golpe, Sr. Anton; más no vaya á creer S. S. que la oposición de aquella Villa se reduce al Sr. Govea.

Como que la constituye el cuerpo electoral en masa.

Por el concesionario del servicio de correos interinsulares Sr. Curbelo Espino se ha solicitado de la Delegación de

Hacienda de esta provincia el abanderamiento en pabellon nacional de los vapores *Leon Castillo* y *Viera y Clavijo*. El último de dichos buques es esperado de un momento á otro en este puerto, donde será reconocido y hará las pruebas de marcha antes de inaugurar el servicio a que se destina.

Dícese que el Gobernador civil Sr. Anton, está dispuesto á jugar el todo por el todo, á fin de que surja de las urnas, cual nuevo Lázaro, el nombre del Excelentísimo D. Lorenzo Garcia, el recomendado de Leon y Castillo, como diputado provincial por Orotava.

Pues que los pueblos juegan asimismo, en tal caso, el todo por el todo. Mil medios legales tiene un pueblo digno para contrarrestar las imposiciones del poder. Al empuje del ataque, debe corresponder la resistencia de la defensa.

Y al buen entendedor pocas razones.

Portres votos contrados ha acordado la comision Provincial consultar al Sr. Gobernador Civil que no procede reponer en el ejercicio de sus cargos á los concejales suspensos de Santiago y Granadilla pudiendo elevar consulta al ministro de la Gobernacion del caso en que se encuentran los citados concejales á fin de que se resuelva con mayor acierto lo que en justicia corresponde.

Si esto no es burlarse del ministro venga Dios y véalo.

Estaremos á la mira de lo que resuelve el Sr. Anton para abordar resueltamente el asunto de las reposiciones, llamado á tener más resonancia y consecuencias de lo que pueda imaginarse en estos tiempos fusionistas.

Y á propósito de Granadilla cuando se resuelve el Sr. Anton á cumplir con la ley separando de su cargo al Alcalde de ese pueblo procesado y en situacion de libertad provisional con el aditamento de tener que pasar revista quincenal ante el juzgado?

Hecho cargo de la acusacion el distinguido juriconsulto Sr. Guerra (D. Tomás) prosigue la causa contra los concejales intrusos con toda actividad.

Escitamos á nuestros amigos de otros pueblos que se hallan en el mismo caso a que acudan á los tribunales de justicia.

Es necesario cortar con mano firme y radicalmente esos abusos que tolerados impugnemente convertirian esta provincia en una kábila marroquí, donde no hay más ley que la voluntad del bajá.

El Juzgado de Instruccion de esta Capital se ha constituido por disposicion de la Audiencia en el pueblo de Fania, donde parece que la constitucion de la junta del jurado y las listas del mismo no se han hecho conforme á ley por el juez municipal que cesó al ser repuesto el señor Cruz Gonzalez.

La distinguida Srta. D.^a Soledad Perez Zamora y Mandillo, nuestra jóven colaboradora, nos ha favorecido con la traduccion de dos nuevas cartas de Mr. Isaac Latimer, relativas á la excursion

(24) Folletin de LA OPINION

EL BESO DE LA CONDESA SABINA

las almas no se ha inventado todavía, y de aquí resulta que no es posible descubrir las materias de que se compone esa parte desconocida del hombre. Sin embargo, la naturaleza tiene sus armonías y se admite hasta donde se puede deducir de lo conocido á lo desconocido, que una rosa tiene espinas, y todo lago tiene fango en el fondo: puede decirse que el alma del hombre más dulce y más honrado, oculta algun punto negro como en el alma perversa se refleja siempre algun rayo de luz.

—Podrá ser así, pero en el caso presente no veo más que un marido tirano, un rival odioso, una mujer infiel, un amante hipócrita. ¿Quieres hacerme figurar en este último tipo?

—No digo eso. Ya veremos más adelante.

—¿Entonces de que manera me ves tú?

—Te veo y no te veo. Creo apercibirte entre los renglones, detrás de los puntos y de las comas. En vano tratas de ocultarte detrás de un paréntesis, en vano te pones una mascarilla, yo te conozco, siento tu respiracion.

—Tu mirada inquisitorial me hace daño.

—Pues no es mala para tí, créelo.

que en la primavera del corriente año hizo á esta isla.

Después de significar nuestra gratitud á la Srta. de Perez Zamora, debemos hacer constar que las cartas del viajero inglés contienen algunas inexactitudes hijas seguramente de equivocados informes; apesar de lo que las transcribimos con gusto en nuestras columnas, dado que principalmente tienden á cantar las excelencias de nuestro privilegiado clima y la espléndida hermosura del suelo afortunado.

Dícese que el Batallon de cazadores de Tenerife que guarnece esta plaza subirá dentro de poco á la vecina ciudad de la Laguna á acuartelarse una temporada en el antiguo convento de San Francisco donde han empezado ya los trabajos de instalacion.

El objeto de esta traslacion es verificar ejercicios militares.

Cuarenta y ocho horas antes de la convocatoria para las próximas elecciones provinciales suspendió el Sr. Anton al ayuntamiento de la importante villa de los Llanos en la Palma, sin duda para que el Sr. Ministro de la Gobernacion no tuviese tiempo de reponerlo antes de la convocatoria, ni por medio de orden telegráfica.

El antiguo Secretario de aquel Ayuntamiento ha sido tambien suspendido.

Es de advertir que aquella corporacion la formaban amigos del Sr. Somogy, diputado fusionista recomendado por los Sres ministros de Estado y de Gobernacion.

Recomendaciones que el Sr. Anton ha echado en saco roto porque no traían el V.º B.º del cacique. Y luego dirán que el viaje que el Ingeniero Jefe de los fusionistas y de las obras públicas de esta provincia hizo por la Palma aquellos dias no dió resultados!

Pregúntenlo en los Llanos. Y pregúntenlo tambien en Mazo y San Andrés y Saucos, cuyos ayuntamientos injustamente suspendidos mandados á reponer por el Gobierno de S. M. no han sido repuestos todavía, á pesar de las reclamaciones de los interesados.

Y pregúntenlo asimismo á los concejales suspensos de Santa Cruz de la Palma que se hallan en igual caso.

¡Que ludibrio para la fusion! Poder más un cacique que diputados de la Nacion y ministros de la Corona!

En el mes de Agosto último hicieron esala en este puerto 54 vapores de las siguientes nacionalidades.

Ingleses	27
Franceses	10
Alemanes	8
Espanoles	7
Belgas	2
	54

En los 8 meses transcurridos del año actual van entrados 478 vapores ó sean 73 más que en igual periodo de 1887.

Segun vemos en un colega local, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Regla, que se celebra el 8 del co-

—Comprendo. Pero volvamos á la tragedia y dime francamente tu opinion.

—Esa es la segunda parte que no te puedo decir.

—Mala señal. He salido derrotado. Veo que no te agrada.

—Dispénsame, no se mentir, y temo que mi lealtad me perjudique.

—Nada puede perjudicarte á mis ojos, y por el contrario, tu sinceridad me será grata.

Pues bien, si quieres que te diga absolutamente la verdad, te confieso que tu tragedia en general no ha gustado.

—¿Y aquellos aplausos?

—Con pequeñas escepciones, todo el auditorio dormía. Cuando llegaba el fin del acto, no oían el sonido acompasado de tu voz; entonces despertaban y aplaudían con frenesí. Los aplausos más calorosos, más sinceros, los oíste al final, por que significaban: «ya se acabó la lectura y empieza la cena». Cier- to es que algunos inteligentes escuchaban, unos sin poder disimular su cansancio, otros riendo por ciertas alusiones demasiado transparentes.

—¿Y el doctor no los veía reír?

—¿No sabes que el doctor no vé?

—Pero si lo que yo te pregunto es tu opinion.

—No te cuides más que del efecto producido. La tragedia ha parecido á todos mortalmente enojosa.

riente, varios jóvenes de esta Capital proyectan una carrera de sortija en las inmediaciones de la ermita situada en el camino de las cruces, donde tendrá lugar la expresada fiesta.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Madrid 23 de Agosto.—Gran interés despertó la noticia propalada ayer á última hora de que el gabinete estaba en crisis. ¿Cómo pudo suscitarse ésta y cual era el ministro que planteaba el problema al Sr. Sagasta? Para los que siguen la marcha de los acontecimientos políticos no puede ser otro que el señor O'Ryan, á quien los trabajos de inteligencia con el señor Lopez Dominguez no habian de agrandar seguramente. Y en efecto, el ministro de la Guerra hizo ayer presente al jefe del Gobierno que no podía seguir en el departamento toda vez que no inspiraba bastante confianza al gabinete. A duras penas el señor Sagasta pudo disuadirle de sus propósitos diciéndole que la inteligencia con el Sr. Lopez Dominguez se hallaba muy verde aún.

Pero aún conseguido por el pronto el objeto del señor Sagasta, cual era el de evitar la crisis en estos momentos y no obstante las afirmaciones que hacen los periódicos ministeriales de que aún no hay motivo para pensar en cambio de ministros, es lo cierto que en el Consejo del domingo se suscitara esta cuestion, junta con todas las demás.

Madrid 24.—En el hotel Continental de Paris se ha verificado hoy un banquete para celebrar el cumpleaños del conde de Paris. Asistieron trescientos comensales.

En los discursos pronunciados se recomendó eficazmente no cejar en los esfuerzos que se practican para la propaganda del prestigio de la República.

—Un telegrama de *El Dia* procedente de San Sebastian, dice con referencia á afirmaciones de ministeriales caracterizados que, cuando sea admitida á Montero Rios la dimision de la presidencia del Tribunal Supremo, le sustituirá en este cargo el Sr. Alonso Martinez, pasando Montero Rios á la cartera de Gracia y Justicia.

—Proyéctase celebrar en Paris una exposicion universal de la prensa periódica.

—Segun telegramas de Valencia el Juzgado que entiende en el proceso del último asesinato cometido en aquella capital, ha detenido á dos individuos que suponen autores del crimen.

Resulta que uno de ellos sostenia relaciones amorosas con la hija mayor del infortunado señor Lopez, victima de aquel crimen.

La hija ha sido incomunicada por indicios de complicidad en el asesinato de su padre. Estas averiguaciones han impresionado dolorosamente á la opinion pública.

—En Oremburgo (Rusia) ha ocurrido un formidable incendio.

Pasa de mil el número de los edificios destruidos por el fuego.

Diez mil familias han quedado en la más espantosa miseria.

Madrid 25.—La *Gaceta* publica un real decreto creando estaciones enotécnicas en el extranjero.

—Se ha presentado á la Sala de lo crimi-

—Yo no me cuido de ese público idiota; tú, más inteligente que ellos, no te habrás dormido.

—No, gracias á mi afecto. Pero entre el interés y un juicio imparcial hay mucha distancia.

—¿Es decir que tambien á ti te ha disgustado?

—La intriga en general es monótona, no te hagas ilusiones. No digo que ciertas escenas no fijen la atencion; sobre todo cuando hablas de amor, empleas frases verdaderas, sentidas, de una inspiracion sublime; pero el resto es prolijo, fastidioso...

—Muchas gracias; aprovecharé tan sincera opinion.

—¿Te has enfadado?

—No tal. Hablemos de otra cosa.

Confieso, sin embargo, que no solamente estaba mortificado, sino que Agata me pareció un juez impertinente, incapaz de dar una opinion acertada sobre un trabajo serio, y sabiendo que en Sondrio habia en aquel momento un empresario inteligente no solo en su negocio, sino en la literatura, le envié el manuscrito rogándole que me dijese su opinion.

Pocos dias despues me lo devolvió con una carta muy atenta, pero en la que venia á decirme, sobre poco más ó menos:

«No quiero engañaros ni dirigiros lisonjas que os perjudicarian. Se reconoce en vos un jóven de ingenio, honrado, con el ardor

nal de la Audiencia de Madrid un escrito de Higinia Balaguer pidiendo ampliar sus declaraciones.

La Sala acordó que este escrito pase á informe del Fiscal.

Se cree que no se accederá á lo que solicita Higinia, aplazando hasta el juicio oral las manifestaciones que se proponga hacer.

—Espérase que tendrá mal resultado la conferencia de Sagasta y Rojo Arias referente á la forma en que se verificará el acuerdo entre los ministeriales y el general Lopez Dominguez.

—El subdirector de la cárcel modelo recibió bajo un sobre, con timbre de Ceuta, una carta fechada en Córdoba y dirigida á José Vazquez Varela.

En dicha carta, que suscribe un tal Cándido Muñoz, dice éste á Varela que no ha podido vender las alhajas robadas.

En la visita de la cárcel, Varela presentó la carta al juez diciéndole que le habia sido entregada por el subdirector sin sobre.

Tambien dijo que en muchas ocasiones era objeto de acechanzas como esta, y llamó la atencion del juzgado para que éste preguntase al subdirector donde está el sobre roto.

El juzgado se incautó de la carta.

—Una semana ha trascurrido suspendiéndose diariamente el anunciado consejo de ministros en el cual segun todas las probabilidades han de tener solucion las diversas cuestiones que agitan la vida interior del gabinete. Ayer quedábamos en que el citado Consejo se celebraría al fin y al cabo, pasado mañana domingo; pero hoy tenemos una nueva suspension; el Consejo se celebrará el martes ó el miércoles, ó Dios sabe cuando. Indudablemente será cuando mejor le acomode al Sr. Puigcerver, á cuya negativa de regresar á Madrid se achaca la suspension de aquel. El ministro de Hacienda, satisfecho ya de su excursion por Cataluña, ha prometido regresar á la córte el martes próximo y si esto se verifica, el Consejo será por lo tanto el miércoles. La importancia que al mismo se atribuye aumenta sin duda alguna más cada dia porque las dificultades siguen en progresion constante. A los asuntos ya conocidos hay que agregar la cuestion del concurso de los cruceros que esta tarde debe quedar ultimada por el Consejo de gobierno de la Marina.

Madrid 30.—Se han recibido nuevos telegramas de Fuenterrabia, comunicando detalles de la colision que hubo entre contrabandistas y carabineros.

Resultan cuatro contrabandistas muertos, siendo uno de estos de nacionalidad francesa.

Se censura á los carabineros por el extremadísimo rigor con que han tratado á los presos, á quienes pasearon por las calles de la ciudad amarrados codo con codo y custodiados por la fuerza armada.

Esto ha producido muy mal efecto en la opinion. —En Cádiz se han tranquilizado algo los ánimos con la esperanza de que la Comision que viene á Madrid á conferenciar con el Gobierno obtendrá, en sus gestiones, un resultado satisfactorio.

—Los señores Dávila y Moret han celebrado hoy una nueva conferencia ocupándose de la union de Lopez Dominguez con los fusionistas.

—*El Pais* de hoy ha sido nuevamente denunciado.

propio de la juventud para hacer buenos versos; lo demás no vale nada. No teneis conocimiento del teatro, ignorais los accidentes que pueden ayudar al éxito... Dispensad mi severidad, hija del deseo de seros útil. Una reticencia indulgente os haria concebir esperanzas que nunca habiais de ver realizadas y os apartarian de otro camino por el que acaso llegaréis tambien á la fortuna y á la gloria.»

Esta opinion franca y leal acabó de desvanecer mis quiméricos sueños, evitando al público el aburrimento á que se vé condeñado por la obstinacion de las medianías, que tomando su ambicion por génio, se empeñan en hacerle tragar concepciones poco provechosas. Icaros de la escena, de alas pegadas con cera, que para salir del laberinto social van á caer á los mares dramáticos, prefiriendo ser autores silbados á honrados menestrales.

Di gracias al empresario por su leal franqueza, que me evitaba muchas amarguras, y reconocí la penetracion de Agata y su buen juicio. Le confesé francamente que habia apelado á otro juicio, rogándole me dispensara mi insensato orgullo y prometiéndole que mi tragedia seria la última.

—He preferido decirte la verdad, por dura que haya podido parecerme,—me dijo,—á esponerte á una derrota cierta; siempre he creído que la franqueza debe ser la regla constante de los que han de vivir juntos.

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS
COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,
D. José M.^a Mendoza.

Además, si no tienes disposiciones para la literatura dramática, no me pesa, porque á juzgar por lo que he visto en los libros y en los periódicos, el teatro es peligroso para la paz de las familias.

—¿Serías por casualidad celosa?

—Sí, lo soy. No es celoso quien no ama: un afecto leal debe ser pagado del mismo modo: la doblez en la vida doméstica es un crimen, y cuando el cariño se debilita vale más separarse á tiempo. Mi divisa es: «Todo ó nada»; si no te agrada, aun estás á tiempo de buscar á otra mujer.

Besé su mano con efusión y le dije:

—Te juro por mi honor que esas doctrinas son también las mías. El engaño conyugal me parece odioso. Cuando el corazón sale de la casa se debe salir con él: matar con el ridículo á quien lleva nuestro nombre es más cruel que matar con un puñal. Yo seré fiel, y si algún día, cosa imposible, pero si llegara á suceder que yo no me sintiese digno de tí, no me verías más, sabría desaparecer del mundo. ¿Tu corazón en cambio será constante?

—Tuyo para siempre.

—Yo por tu amor renuncio á todo.

—No, sería una exigencia injusta. Si tienes algún talento que te haga útil á la sociedad ó á la familia, yo te animaré para que la cultives. Estudia, trabaja; si tienes inclinación á las letras, publica libros.

—No tengo ninguna afición á ese género

ELIXIR VINOSO DE QUINA
CON FOSFATO DE CAL

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilación de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitados.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO
J. SUAREZ GUERRA
San Francisco, 17. Santa Cruz de Tenerife.

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR
J SUAREZ GUERRA

POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.^{do} J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

LA GUIRNALDA
LA GUIRNALDA
PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.^a—Educación y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.^a—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.^a—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 3.^a ó 2.^a y 3.^a—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.^a, 2.^a y 3.^a)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la Administracion:
Barco 2, duplicado—Madrid

VAPORES TRASATLÁNTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Cristobal Colon

deberá llegar á este puerto el día 22 del corriente mes de Septiembre.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

VINO
DE MALVASÍA SECO SUPERIOR

Se halla de venta en la Fábrica de chocolate, calle del Sol núm. 43, á razón de 5 ryon. botella.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY
CORREDOR DE COMERCIO
DE
Santa Cruz de Tenerife

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

—San Felipe Nery, 24—

LA ESTACION
PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Publica durante el año 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clases de labores

Se publican dos ediciones, una económica, y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en Barcelona, Rambla, 5; en la librería de Alvaro Verdaguer.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ
San Francisco, 8.
REGENTE, F. S. MOLOWNY

de literatura. El éxito del teatro tenía para mí algo de fascinación: los aplausos de las masas, el entusiasmo que hace palpar diez mil corazones á la vez, eso valía algo para mí, pero un libro... ¿quién mira al pobre libro? Quién le compra? El rico le considera como un lujo para decorar su despacho; el pobre como una dicha que no puede alcanzar; la generalidad le mira sin entenderle. Detesto los libros... los míos, se entiende.

—Eso es preferir la llama á la ceniza caliente del hogar, ilumina un momento y se apaga dejándonos más fríos que antes; las brasas por el contrario, prestan un calor suave que dura mucho tiempo; ese es el efecto del libro. Con éxito menos ruidoso va á buscar á quien le acoje como amigo, instruye, recrea á la familia, consuela al solitario, distrae al enfermo, hace tolerable al prisionero su prision y ayuda al soldado y al viajero á soportar las molestias de la vida de guarnición ó de viaje. Al libro le acompañan lágrimas de ternura, palabras de gratitud, y las impresiones que produce son duraderas. Daniel, tú deberías hacer un buen libro.

—Prefiero pasar la vida á tu lado. Trabaja para tí y para mis hijos y renacer en la eternidad unido á mi compañera.

—De suerte que podrás servir un día de modelo á quien quiera trazar el tipo del marido perfecto.

—No temas, no se escribe más que la vida de los hombres ilustres... ó de los bribones.

—Si se escribiera la de todo el mundo, cada cual cuidaría más de su conducta.

—No lo creo. La publicidad de las causas célebres no ha impedido un solo asesinato. Se dice: «dichosas las naciones que no tienen historia.» Otro tanto debe decirse de las familias.

—Es verdad: el torbellino de las pasiones me asusta, huiremos del mal y trataremos de hacer el bien, tomando por guía á la virtud.

—Y al amor.

—Estamos conformes,—dijo,—y me tendió una mano, que yo estreché con ternura, tanto que la pudorosa niña se apresuró á retirarla.

XX.

Mi tío llegó en el mes de julio y le hice la acogida que merecía. Hubo grandes comidas en casa del señor Bruni con brindis á la felicidad de los novios; y el buen canónigo se detuvo algunos días en la aldea examinando las reparaciones de la casa y felicitándome por ellas y por mi matrimonio, dándome consejos provechosos para lo futuro á fin de que olvidase vanas quimeras y entrase en una vía provechosa y práctica.

No tenía necesidad de tales consejos: amana á Agata tiernamente, con un amor fundado en la estimación y había renunciado á toda idea agena á mi futura posición. ¿A qué recordarme quimeras absurdas, al hablarme de lo que yo había olvidado? Mi tío refrescó

mi memoria. ¡Cuando un caballo marcha tranquilamente dejadle andar; si le acosais con el látigo puede enfurecerse y arrojaros en un precipicio!

Mi tío evitaba hablarme de la condesa Sabina. ¿Por qué? Mi próximo matrimonio debía tranquilizarle y su silencio despertaba mis sospechas y me hacía soñar de nuevo.

Mi tío partió para los baños y yo no pude ocultar mi preocupación á la penetración de Agata; tuve que darla razones más ó menos frívolas que fueron acogidas con desconfianza, pero en cambio las dulces palabras de mi prometida me hicieron el efecto del viento que en pocos minutos disipa la niebla.

El matrimonio se había fijado para cuando mi tío regresara de los baños. Agata manifestó deseo de partir despues de la ceremonia y sus padres lo aprobaron. Mi tío nos propuso un viaje á Toscana, temiendo sin duda, que yo llevara á mi mujer á Milan: yo me inclinaba á Venecia porque mis lecturas me habían fascinado y soñaba con la gondola que nos conduciría á través de aquellos canales misteriosos á las basílicas y museos donde catorce siglos de independencia y de gloria han dejado huellas inmortales. Sin embargo, la elección en tal caso pertenece á la esposa y sin vacilar un instante, Agata escogió la Suiza.

La mañana del día solemne, abrí temprano la ventana despues de una noche de insomnio y respiré con delicia el aire fresco de